Dandin

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-29
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SOLICITUD DE CESIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha de Emisión: 09 de junio de 2016
		Página 1 de 2

3-2019-001070

Al responder cite este Nro.
3-2019-001070
viernes, 22 de marzo de 2019

Para: **SANDRA LILIANA ROYA BLANCO**
Subsecretaria de Gestión Corporativa
Ordenadora del Gasto.

De: **MARÍA FERNANDA ARIZA BELTRÁN**
Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Supervisora

Asunto: Solicitud de cesión del contrato No. 097 de 2019 (CD-PS-101-2019)

Fecha: marzo 22 de 2019.

Respetada Subsecretaria,

De manera atenta, solicito realizar el trámite de cesión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 097 del 2019 cuyo objeto consiste en: *"Prestar los servicios profesionales para realizar representación judicial y/o administrativa en los casos que le sean asignados, con enfoque de derechos de las mujeres y perspectiva de género, en desarrollo del tercer nivel del componente de Litigio de Género y Justicia Integral de la Estrategia de Justicia de Género"*, a partir del día 01 de abril de 2019, a ÁNGELA MILENA CABRA SIERRA identificada con c.c 67.026.914, quien cumple con el perfil de la cedente y cuenta con la idoneidad y/o experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato, conforme la certificación que se expide.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante comunicación presentada el día 18 de marzo de 2019 (Radicado 2-2019-001299), la contratista MARÍA CAMILA SÁNCHEZ GÓMEZ solicitó la terminación o cesión anticipada del contrato, manifestando que no puede continuar con la ejecución del mismo en razón a que se le presentó la oportunidad de vincularse a la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), por lo que prestará sus servicios hasta el 31 de marzo de 2019. De esta manera, indico en mi calidad de supervisora, que avalo dicha solicitud.

Para los fines pertinentes, a continuación, se presenta el balance económico del contrato objeto de la solicitud de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, así:

22 MAR 2019
10:30

	CONCEPTO	VALOR
1	Valor total del contrato	$48.400.000
2	Valor adición	0
3	Valor ejecutado por la cedente	$9.973.336
4	Valor pagado a la cedente del 23 de enero al 28 de febrero de 2019	$5.573.336
5	Valor por pagar a la cedente del 01 al 31 de marzo de 2019	$4.400.000
6	Valor por reintegrar a la Secretaría o a liberar	0
7	Saldo a ceder	$38.426.664

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA ARIZA BELTRÁN

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Supervisora

Anexos: Original solicitud de cesión, balance financiero del contrato y una carpeta con los documentos de ÁNGELA MILENA CABRA SIERRA.

Proyectó: Lorena Herrera Chávez, abogada contratista- Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019

Doctora.
MARIA FERNANDA ARIZA BELTRÁN
Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
Avenida El Dorado, calle 26 # 69 - 76
Torre 1 Piso 9
Edificio Elemento

E. S. D.

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
RADICADO No. 2-2019-001299
FECHA 18 Marzo 2019 11:32
RADICADO INICIAL
FOLIOS 1
ANEXOS 0

REF: Solicitud de terminación o cesión del contrato de prestación de servicios profesionales Nº 097 de 2019

Respetada Doctora:

Por medio de la presente me permito solicitarle muy cordialmente se de por terminado de manera anticipada o se permita la Cesión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 097 de 2019. el cual suscribí con ustedes el día 22 de enero de 2019 y cuyo objeto es: *"Prestar los servicios profesionales para realizar representación judicial y/o administrativa en los casos que le sean asignados, con enfoque de derechos de las mujeres y perspectiva de género, en desarrollo del tercer nivel del componente de Litigio de Género y Justicia Integral de la Estrategia de Justicia de Género."*.

La razón que me impide continuar con la ejecución del contrato obedece a la oportunidad que se me presento para vincularme a la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), motivo por el cual informo que prestaré mis servicios hasta el día 31 de marzo de 2019, culminando con lo proyectado para el tercer pago, según cronograma acordado con el apoyo a la supervisión del contrato.

Agradezco la oportunidad que se me brindó y quedo a su disposición para efectos de firmar el acta de liquidación correspondiente o realizar el trámite pertinente de cesión.

Sin Otro particular, Respetuosamente,

MARIA CAMILA SÁNCHEZ GÓMEZ
C.C. 1020732336 de Bogotá.
Abogada estrategia Justicia de género
Secretaría distrital de la Mujer

Fortalecimiento Capacidades

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-18
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	ACTA DE RECIBO FINAL	Fecha de Emisión: 22 de noviembre de 2017
		Página 1 de 1

ANEXO 3 - ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	**Contrato**	X	**Convenio**		**Orden**		**No.**	97-2019
	Tipo	Contrato de Prestación de Servicios						
Contratista	María Camila Sánchez Gómez				**Régimen Tributario**		Simplificado	
Identificación (CC – Nit)	1020732336							
Representante Legal								

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor del Contrato	$48.400.000
Total Pagos	$5.573.336
Saldo por ejecutar y/o liberar	$42.826.664

3. DESCUENTOS REALIZADOS

Estampilla Universidad Francisco José de Caldas	$0
Estampilla Procultura	$27.867
Estampilla Proadulto Mayor	$111.467
Retención de ICA	$46.714
Retención en la Fuente	$0
Retención de IVA	$0

4. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

No. Orden de Pago	Fecha Diligenciamiento	Valor	Fecha de Pago
182	18-02-2019	$1.173.336	21-02-2019
462	14-03-2019	$4.400.000	15-03-2019
Total			$5.573.336

Liliana P Hernández

Nombre	**LILIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HURTADO**
Cargo	Directora de Gestión Administrativa y Financiera

Elaboró: Claudia Patricia Velasco López – Profesional Especializada - DGAF
Fecha: 19-03-2019